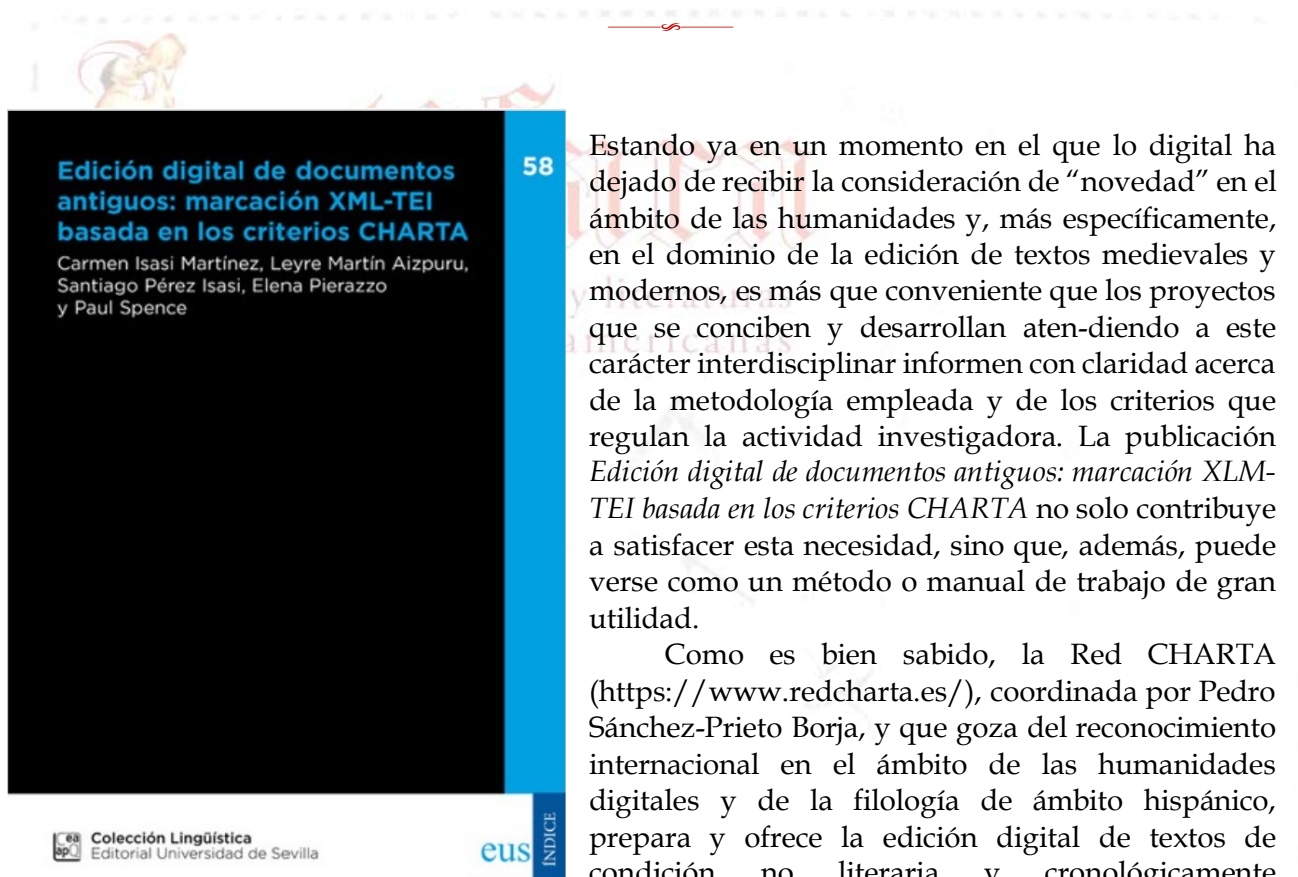


**Carmen Isasi Martínez, Leyre Martín Aizpuru, Santiago Pérez Isasi, Elena Pierazzo, Paul Spence, Edición digital de documentos antiguos: marcación XLM-TEI basada en los criterios CHARTA,**

Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla (Colección: Lingüística, 58), 2020, 104p. ISBN: 978-84-472-2204-9. <https://dx.doi.org/10.12795/9788447222049>

DÉBORAH GONZÁLEZ

Universidad de Santiago de Compostela



Estando ya en un momento en el que lo digital ha dejado de recibir la consideración de “novedad” en el ámbito de las humanidades y, más específicamente, en el dominio de la edición de textos medievales y modernos, es más que conveniente que los proyectos que se conciben y desarrollan atendiendo a este carácter interdisciplinar informen con claridad acerca de la metodología empleada y de los criterios que regulan la actividad investigadora. La publicación *Edición digital de documentos antiguos: marcación XLM-TEI basada en los criterios CHARTA* no solo contribuye a satisfacer esta necesidad, sino que, además, puede verse como un método o manual de trabajo de gran utilidad.

Como es bien sabido, la Red CHARTA (<https://www.redcharta.es/>), coordinada por Pedro Sánchez-Prieto Borja, y que goza del reconocimiento internacional en el ámbito de las humanidades digitales y de la filología de ámbito hispánico, prepara y ofrece la edición digital de textos de condición no literaria y cronológicamente

comprendidos en un amplio período que va del siglo XII hasta el siglo XIX. Desde sus inicios, el proyecto ha llevado a cabo una intensa actividad en la que confluyen los principios filológicos y el desarrollo tecnológico, con el objetivo de ofrecer ediciones digitales fiables para la comunidad investigadora. En las primeras páginas de la publicación que nos ocupa, se informa de que, a partir de los criterios de edición establecidos por la Red, en 2009 se emprendió una tarea de transformación de tales criterios de edición al metalenguaje XML-TEI, trabajando en un “Proyecto piloto CHARTA-TEI”, cuyo resultado sería ultimado y publicado en la web de la Red en 2014. Desde entonces, la aparición de nuevas aportaciones críticas y la experiencia que los colaboradores han ido ganando sobre el modelo han favorecido la aparición de una nueva versión de la “Guía”, que ocupa la parte central de la publicación, y para la cual, y según se anuncia en la presentación del trabajo (p. 9), han llevado a cabo una revisión de las etiquetas y del *schema*, han incorporado una selección de nuevos ejemplos, han reestructurado y actualizado contenidos y también han procedido a corregir erratas.

*Edición digital de documentos antiguos: marcación XLM-TEI basada en los criterios CHARTA*, resultado de ese laborioso proceso, es fruto de la colaboración entre varios autores de dife-

rentes universidades, todos ellos especialistas en el ámbito de la Filología y de las Humanidades Digitales. Su objetivo explícito es el de conjugar los criterios filológicos utilizados por CHARTA con el modelo que posibilita TEI, con la finalidad de codificar los textos para su edición digital y también para facilitar la extracción de informaciones concretas. De manera obvia, el trabajo es directamente aplicable por parte de los integrantes de CHARTA, ya que reúne las directrices y contempla de una manera bastante amplia los casos y las posibilidades que, en la edición digital, se podrán encontrar en las tareas que se realicen en el marco del proyecto; pero, redactado e ilustrado a la manera de manual o guía práctica, pensamos que también podrá servir a otros especialistas en el desarrollo de sus propias investigaciones (con la consideración obvia de que parece más fácilmente extrapolable y de mayor provecho para aquellos proyectos dedicados a textos de naturaleza semejante a los que se manejan y contemplan en CHARTA).

En la parte inicial del libro se previene de la conveniencia de poseer ciertos conocimientos previos de TEI y de Filología (p. 9, n. 7), aspecto que se puede confirmar a lo largo de la lectura. Sin embargo, esto no sorprende, pues se trata de un resultado directo de una tarea doblemente especializada. Con todo, en nuestra opinión, esto no significa que el usuario se encuentre ante un documento de manejo difícil o de comprensión complicada, gracias a que la finalidad eminentemente práctica con la que se ha concebido el libro descansa en una exposición bien organizada, clara y didáctica.

En concreto, la estructura del trabajo puede resumirse en tres bloques diferenciados: una introducción de carácter necesariamente breve (pp. 7-19); la guía para la marcación de los textos propiamente dicha, que, evidentemente, constituye la parte central del trabajo (pp. 20-76); y cuatro apéndices que se suceden concluyendo el libro (Apéndice 1, pp. 77-78; Apéndice 2, pp. 79-80; Apéndice 3, pp. 81-84; Apéndice 4, pp. 85-99).

La "Introducción" proporciona un rápido repaso por el desarrollo del proyecto CHARTA-TEI, lo que sirve para exponer los objetivos fijados con la publicación de la guía y especificar cual es el público al que esta se dirige. También se ofrece un apartado dedicado explícitamente a las decisiones metodológicas que fueron consensuadas y adoptadas en relación con el empleo de TEI, la marcación de la transcripción paleográfica y de la presentación crítica dentro de un único archivo XML-TEI, y las opciones de visualización de las informaciones.

En el interior de esta sección introductoria, se hace mención y se describen brevemente los corpus que han servido de base para el análisis de casos y de los que se han extraído los diferentes ejemplos proporcionados a lo largo de la exposición: *Corpus de documentación de cancillería real castellana* (CODCAR), *Corpus de documentación medieval de Miranda de Ebro* (CODOMME), *Corpus de Documentación Medieval del Sur de Ávila* (CODOMSA), el corpus procedente del Seminario Alfonso Irigoien, *Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800* (CODEA+), y *Corpus Histórico del Español norteño* (CORHEN).

La introducción concluye con una serie de "Consideraciones complementarias" acerca del estudio realizado, pero también se anuncian ciertos pasos adicionales, a partir de los cuales se podrán establecer índices y favorecer estudios onomásticos de diferente tipo (aspecto que guarda relación con la información que se dispone en los apéndices al final del volumen), y, además, se avanzan algunos de los aspectos que podrán ser motivo de próximas investigaciones, entre los que cabe destacar la valoración sobre el uso de una única fuente (opción adoptada en la versión actual de la guía) o de una doble para la marcación de la transcripción paleográfica y la presentación crítica, así como también examinar los procesos que puedan ser generalizables y automatizables en la preparación de las ediciones llevadas a cabo por la Red.

El bloque central de la publicación está constituido por la "Guía de etiquetado", donde se proporcionan las recomendaciones establecidas para la marcación TEI de los textos edi-

tados. En su interior, este manual para el etiquetado se articula en dos grandes secciones, consideradas a partir de la información y de la estructura interna del propio documento que ha de generarse. La primera (“Estructura principal de un documento CHARTA-TEI”, pp. 21-32) se dedica a la exposición de la estructura, especificando los elementos y el tipo de metadatos que deben o podrán figurar en la cabecera de cada archivo. La segunda sección (“Edición”, pp. 33-75) acoge las recomendaciones para la marcación de aspectos directamente relacionados con la presentación del texto, proporcionando información útil, clara y rigurosa sobre cada caso, y facilitando ejemplos e imágenes de apoyo.

Se atiende y se instruye sobre una amplia casuística directamente en relación con la preparación de la presentación paleográfica y la lectura crítica del texto, en concreto: la disposición y organización textual (tales como saltos de página / folio, saltos de columna, saltos de línea y títulos); se presta atención al tratamiento de abreviaturas y su desarrollo; se informa de como ha de procederse ante los diferentes tipos de operaciones que se detecten sobre el texto, tanto si se deben al escribano (en este sentido, permitiendo distinguir entre una amplia tipología de intervenciones: tachados, cancelados, raspados y sobre raspados, texto sobrescrito, y otros aspectos como el texto añadido en la interlínea, anotaciones en el margen, eventuales cambios de mano y espacios en blanco dejados por el escribano), como si responden a intervenciones o enmiendas del editor actual. Además de dar cuenta sobre toda esta compleja fenomenología, de claro interés paleográfico y filológico, se dan las instrucciones necesarias a propósito de aquellos casos en los que el testimonio se muestra deteriorado, anticipando distintos niveles de apreciación sobre la afectación del texto. Se contempla, asimismo, la marcación de otros elementos de carácter paratextual –en concreto, signos notariales, firmas, rúbricas, crismones, cruces, calderones y ruedas–, todos ellos observables con frecuencia en la documentación archivística.

Teniendo en consideración que, actualmente, el proyecto maneja una fuente única en la que se contiene la transcripción paleográfica y la presentación crítica, se proporcionan las claves que facilitan el paso de la primera a la segunda, a partir de la normalización de ciertos aspectos gráficos: regularización de grafías, unión y separación de palabras, uso regularizado de mayúsculas y minúsculas, numeración, acentuación y puntuación, ofreciendo ejemplos de marcación para cada caso.

A continuación, se contemplan todavía otras cuestiones especialmente pertinentes para la presentación textual: se describe el tratamiento que ha de darse a la reproducción de expresiones en estilo directo, así como citas y referencias introducidas en el interior del texto por el escribano. Asimismo, se ofrecen las recomendaciones para aquellos documentos en los que se registra algún cambio de lengua, sea por la introducción de alguna expresión en latín, sea por la introducción de alguna expresión de otra lengua diferente del castellano, que es la habitual en el conjunto de los documentos del corpus, y que pueden ser convenientemente identificadas mediante un código abreviado.

Entre las ventajas concedidas por TEI en el ámbito de la edición digital de textos, se contempla la posibilidad de incorporar información sobre el grado de (in)certeza que pueda existir sobre un paso concreto de la propuesta; esto podrá ser de especial interés para incidir en la condición hipotética de lecturas más dudosas del original, del desarrollo de ciertas abreviaturas o de enmiendas concretas sugeridas por el editor. En el estudio se reconoce, no obstante, que “esta cuestión no se plantea en la redacción actual de la guía CHARTA, por lo que no se ha desarrollado, pero es un elemento que puede enriquecer la información sobre las decisiones editoriales adoptadas” (p. 72); estando de acuerdo con esta consideración, parece de interés que la cuestión pueda ser retomada y pueda encontrar desarrollo en futuras versiones.

En los apartados siguientes se presentan las instrucciones oportunas acerca de cómo enlazar texto e imagen, con la finalidad de que el texto editado se acompañe de su correspondiente imagen o reproducción facsimilar, posibilidad que, sin duda, repercute en beneficio de la percepción que el usuario del corpus podrá tener sobre el texto transcrito y editado. Avanzando hacia la parte final de la guía, se encontrarán referencias a otro tipo de casos de mayor complejidad que los anteriormente expuestos, pero con los cuales el especialista podrá encontrarse en el proceso de etiquetado de textos antiguos con TEI. Esta segunda y última sección concluye con la presentación de una serie de reflexiones con las que, en cierta manera, se anticipa el planteamiento de nuevos retos y de cuestiones que auguran el camino por el que el proyecto podrá continuar avanzando, y entre las cuales se contemplan la ya referida valoración de dos versiones del documento XML-TEI, diferenciando la transcripción paleográfica de la presentación crítica, así como también otras tareas posibles, tales como la simplificación del modelo, el desarrollo de un protoetiquetado y la constitución de una interfaz que facilite el proceso de etiquetado y lectura del texto.

Tras la *Guía de etiquetado*, figuran, como ya se ha anunciado, cuatro apéndices breves dedicados respectivamente a: (1) las abreviaturas y a su expansión; (2) aspectos concretos de la estructura diplomática del documento, disponiendo una propuesta de marcado que podrá resultar de gran utilidad; (3) la marcación de nombres propios, tanto de personas, como de lugares; (4) por último, dos documentos al completo etiquetados de acuerdo con los criterios y convenciones que se exponen en la guía.